Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202500071

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**MARÍA FERNANDA BOLAÑO RAMIREZ**		
Identificación:	1.140.884.275		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE (11) ONCE MESES.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500020**	**Fecha de C.D.P.**	2025/01/09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202500101**	**Fecha del R.P.**	2025/01/16

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 88.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 88.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16-01-2025	15-12-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 88.000.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$ 88.000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$48.000.000**
Valor por ejecutar		**$40.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$8.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**06**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**PRODUCTO**
1. Revisar los documentos y actos administrativos que se proyecten en las distintas dependencias del Departamento y que deban ser objeto de revisión por parte de la Secretaría Jurídica.	▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" DEL 4 DE JUNIO. ▪ REVISIÓN A DECRETO NÚMERO 000161 DE 2025 DEL 05 DE JUNIO DE 2025. ▪ REVISIÓN A DECRETO NÚMERO 000166 DE 2025 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

	▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO CUENTA MISION ATLANTICO". DEL 19 DE JUNIO. ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO CUENTA MISION ATLANTICO". DEL 19 DE JUNIO. ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000177 DE 2025 DEL 9 DE JUNIO ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - DECRETO 000183 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CAPÍTULO PRESUPUESTAL INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026" DEL 25 DE JUNIO DE 2025. ▪ REVISION AL DECRETO NÚMERO 000183 de 2025 DEL 25 DE JUNIO ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - DECRETO 000188 DE 2025 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS PROMEDIOS PONDERADOS DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, MEZCLAS Y REFAJOS APLICABLES COMO MINIMO A LOS PRODUCTOS EXTRANJEROS GRAVADOS

	CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE QUE TRATA LA LEY 223 DE 1995, QUE RIGEN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025" DEL 26 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000188 DE 2025 DEL 26 DE JUNIO. ▪ REVISIÓN A LA "COMUNICACIÓN DECRETO 000189 DE 2025" DEL 27 DE JUNIO DE 2025. ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000189 DE 2025 DEL 27 DE JUNIO. ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA NUEVO REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURA ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". DEL 26 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000192 DE 2025 DEL 01 DE JULIO. ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE OFICIALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y DE CULTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS". DEL 2 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000195 DE 2025 DEL 01 DE JULIO. ▪ REVISION A LA COMUNICACIÓN DECRETO AUTORIZACIÓN PARA SALÍR

	DEL PAÍS DEL 03 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000199 DE 2025 DEL 07 DE JULIO. ▪ REVISION A LA COMUNICACIÓN DECRETO AUTORIZACIÓN PARA SALÍR DEL PAÍS DEL 03 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000200 DE 2025 DEL 07 DE JULIO. ▪ REVISIÓN AL DECRETO NÚMERO 000199 DE 2025 DEL 07 DE JULIO. ▪ REVISIÓN A RESOLUCIÓN NÚMERO 000039 DE 2025 DEL 11 DE JUNIO ▪ □ REVISIÓN A RESOLUCIÓN NÚMERO 000040 DE 2025 DEL 11 DE JUNIO. ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA Y APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL 60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DESIGNA SU EJECUTOR", DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", CÓDIGO BPIN 2025002080004. DEL 19 DE JUNIO DE 2025. ▪ REVISION A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000042 DE 2025 DEL 19 DE JUNIO ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR -

	RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA Y APRUEBA NU PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL 60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DESIGNA SU EJECUTOR", DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", CÓDIGO BPIN 2025002080005. DEL 19 DE JUNIO DEL 2025 ▪ REVISION A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000043 DE 2025 DEL 19 DE JUNIO ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA Y APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL 60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DESIGNA SU EJECUTOR", DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL REGIONAL, PARA LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SUAN", CÓDIGO BPIN 2025002080007. DEL 24 DE JUNIO DEL 2025

	▪ REVISION A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000044 DE 2025 DEL 24 DE JUNIO ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA Y APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL 60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DESIGNA SU EJECUTOR", DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TURÍSTICO ENTRE PRADOMAR Y EL CENTRO HISTÓRICO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, ATLÁNTICO", CÓDIGO BPIN 2025002080006. DEL 24 DE JUNIO DEL 2025 ▪ REVISION A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000045 DE 2025 DEL 24 DE JUNIO ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - ANEXO TÉCNICO NRO. 2 RESOLUCIÓN 220 DE 2024, CORTE JUNIO DE 2025. DEL 08 DE JUNIO DEL 2025. ▪ REVISIÓN A ANEXO TÉCNICO NRO. 2 RESOLUCIÓN 220 DE 2024, CORTE JUNIO DE 2025. ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - CARTA DE SALVAGUARDA - ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LA INVERSIÓN DE LOS

	RECURSOS DE REGALÍAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA EDUBAR, EL MUNICIPIO DE GALAPA, EL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DEL CARIBE Y LA ALCALDÍA DE SABANALARGA. DEL 2 DE JULIO DEL 2025 ▪ REVISIÓN A CARTA DE SALVAGUARDA - ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA EDUBAR, EL MUNICIPIO DE GALAPA, EL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DEL CARIBE Y LA ALCALDÍA DE SABANALARGA. DEL 2 DE JULIO DE 2025. ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - CARTA DIRIGIDA AL EMBAJADOR DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. DEL 26 DE JUNIO DEL 2025 ▪ REVISIÓN A CARTA DIRIGIDA AL EMBAJADOR DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. DEL 25 DE JUNIO DEL 2025 ▪ REVISION AL CERTIFICADO ANEXO DEL DOCUMENTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES PEI DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. ▪ REVISIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL - ATLÁNTICO PERIODO CAPÍTULO ANUAL 2025-PEI 2025

	▪ REVISION A CIRCULAR INTERNA INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL 16 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA A 31 DE MARZO. DEL 7 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA A 31 DE MARZO DEL 2025. ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - INVITACIÓN A REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PICO Y PLACA DEPARTAMENTAL DEL 7 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A INVITACIÓN A REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PICO Y PLACA DEPARTAMENTAL DEL 9 DE JULIO DEL 2025 ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - REFORMULACIÓN NO 1 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2000 M3 Y EBAP EN LOTE

	CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE". DEL 2 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A REFORMULACIÓN NO 1 DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE". DEL 2 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA VERÓNICA (JUAN DE ACOSTA, ATLÁNTICO), CONFORME AL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 1862 DE 2013 Y LOS ARTÍCULOS 2.2.3.2.19.10 Y 2.2.3.2.19.11 DEL DECRETO 1076 DE 2015 DEL 26 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A SOLICITUD DE RETIRO DE BASURAS EN LA VÍA ORIENTAL DEL 16 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A REMISIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL SR. GOBERNADOR - SOLICITUD DE VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALAPA AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA. DEL 19 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN MUNICIPIO DE GALAPA. DEL 17 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE. DEL 20 DE JUNIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A VOTO POSITIVO SOBRE LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL COMITÉ

	DIRECTIVO NO. 74 VIRTUAL PDA ATLÁNTICO. ▪ REVISIÓN A "TRASLADO POR COMPETENCIA REFERENCIA: SOLICITUD CITA PARA POSESIÓN MAGISTRADOS TRIBUNAL SECCIONAL ÉTICA MÉDICA DEL ATLÁNTICO" DEL 9 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A OFICIO REMITIDO A ALIANZA FIDUCIARIA S.A. EL 8 DE JULIO DE 2025 ▪ REVISIÓN A SOLICITUD URGENTE DE INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DEL CANAL DEL DIQUE EN LA FRANJA DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DEL CONTRATO APP NO. 005 DE 2022 DEL 7 DE JULIO DE 2025.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9480757983	11/02/2025	$671.500
2	9480758031	12/03/2025	$928.800
3	9484262473	11/04/2025	$928.800
4	9485321019	28/05/2025	$934.400
5	9487409901	12/06/2025	$928.800
6	9489194711	22/07/2025	$932.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$5.324.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **22** días del mes de **JULIO** de **2025.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332

Maria Fernanda Bolaño Ramirez

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.140.884.275

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 10:10
Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL